

En la Federación Española de Pentatlón Moderno el día 30 de septiembre de 2024, a las 15:30h, asistiendo de forma telemática,

Dña. Nieves Antona Gacituaga	Titular
Dña. Rosa Maria Martinez Morales	Titular
D. Manuel Lalinde Móstoles.	Titular.

Asistidos por el Secretario General D. Jaime Gonzalez Almaraz

Primero: CENSO DEFINITIVO

Conforme establece la Orden Electoral EFD/42/2024, de 25 de enero en su artículo 6, no existiendo reclamaciones al censo, se proclama el censo provisional como censo definitivo.

Segundo: MODELOS DE CANDIDATURAS.

A fin de simplificar a los elegibles la presentación de candidaturas, se ha dispuesto en la web de elecciones de modelos de presentación.

Recordando a los candidatos que deben cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en el reglamento electoral y estar exentos de las causas de inelegibilidad tanto en personas físicas, como en los representantes de las personas jurídicas.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

(es fiel reflejo del original que se encuentra firmado en los Archivos de la FEPM y se publica una copia en la web).